



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 de Mayo de 2012

RES. H. N° 1493-12

EXPTE. N° 4.735/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Alejandro Justo Gabriel Luna, L.U. N° 706.902, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Susana Constanza Rodríguez y el Lic. Cristian Adet aceptan la dirección y la Codirección respectivamente de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, propuesto por el alumno **Alejandro Justo Gabriel Luna, L.U. N° 706.902, "LA PSICOSIS EN LA OBRA POÉTICA DE ALEJANDRA PIZARNIK. LA PUESTA EN TEXTO DE LA PULSION DE MUERTE"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Mg. Susana Constanza Rodríguez** y al **Lic. Cristian Adet**, como Directora y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj



